

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN

ICFES

INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. febrero de 2017

Oficina de Control Interno ICFES
Febrero de 2017

Tabla de Contenido

- 1. Antecedentes**
- 2. Proceso metodológico**
- 3. Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno ICFES – 2016**
 - 4.1 Fortalezas
 - 4.2 Debilidades

INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016

Antecedentes

La Ley 1324 de 2009, transforma al Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación – ICFES en una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

El presente informe se emite en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y las disposiciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, para la vigencia 2016.

En mi calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno del ICFES, nombrado en esta Entidad a partir del 19 de diciembre 2016, me corresponde evaluar el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), por la vigencia 2016, de acuerdo con la metodología establecida en la Circular Externa No. 100 - 21 del 22 de diciembre de 2016 del DAFP.

• Proceso Metodológico

La evaluación se realizó teniendo en cuenta la Encuesta MECI, la cual se diligenció a través del aplicativo del Formulario único de Reporte a la Gestión – FURAG, dispuesta en la página Web del DAFP, para la vigencia 2016, de acuerdo con las instrucciones generadas por el DAFP para cada uno de los siguientes aspectos:

- ✓ Entorno de Control
- ✓ Información y Comunicación
- ✓ Seguimiento parte I - Análisis de información interna y externa
- ✓ Direccionamiento Estratégico
- ✓ Administración de Riesgos
- ✓ Seguimiento parte II -Auditorias

Para el diligenciamiento del formulario, se tomó como base la información de la gestión de la Entidad durante la vigencia, relacionada con los Informes de auditorías internas y externas, resultado de actividades de autoevaluación de los procesos, informe cuatrimestral de Control Interno, informe de gestión, resultados de indicadores de Gestión, resultado de la gestión financiera y contable, Mapas de Riesgos, entre otros.

Los resultados obtenidos se reflejan en la identificación de fortalezas y debilidades del control interno, descritas en el Informe ejecutivo anual sistema Control Interno 2016 que se presenta a continuación:

INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO, VIGENCIA 2016

De acuerdo con los resultados de la evaluación independiente efectuada durante el año 2016 por parte de la Oficina de Control Interno, al Modelo Estándar del Control Interno (MECI), para cada uno de los módulos que lo componen: Planeación y Gestión, Evaluación y Seguimiento, eje transversal Información y Comunicación; se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, al 31 de diciembre de 2016.

Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno - 2016 Estado General del Sistema de Control Interno

FORTALEZAS

1. PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1. TALENTO HUMANO.

- ✓ El ICFES adoptó el Código de Ética y Valores mediante Resolución N° 141 del 21 de febrero de 2013, el cual es socializado al personal que ingresa a la Entidad en la charla de inducción que realiza la Subdirección de Talento Humano.
- ✓ La Entidad cuenta con Programas de Formación y Capacitación, el cual va dirigido a fortalecer las competencias de los Servidores a nivel individual y de equipo, para lo cual ha suscrito convenios y contratos con diferentes Entidades y educativas, como la Universidad de la Sabana y Convenio ICETEX-ICFES para el beneficio Beca Excelencia.
- ✓ Dentro del Programa de Estímulos e Incentivos, la Subdirección de Talento Humano desarrolló los proyectos por equipos de trabajo.
- ✓ Se cuenta con Planes de Bienestar y calidad de vida laboral
- ✓ Dentro del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo se realizan diferentes actividades dentro de las cuales se pueden enunciar: Pausas Activas en las áreas del instituto, capacitación Brigadas de emergencia, actualización matriz de riesgos ARL Liberty.
- ✓ Actualmente, el ICFES se encuentra realizando la implementación del SG-SST, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno - 2016 Estado General del Sistema de Control Interno

- ✓ La Subdirección de Talento Humano, ha generado las políticas para la evaluar el desempeño de los Empleados de Carrera Administrativa, Provisionales y los Gerentes Públicos, acorde con las normas establecidas para tal fin.
- ✓ Mediante Resolución 0598 del 17 de agosto de 2016, el ICFES modificó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados de Planta.
- ✓ La Entidad tiene una Estructura Orgánica de acuerdo con lo establecido en el Decreto 5014 del 2009.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

- ✓ El ICFES ha adoptado la Misión y Visión y objetivos Estratégicos, los cuales se encuentran en el Mapa Estratégico y se encuentran publicados en la Intranet y Página Web de la Entidad.
- ✓ En el primer trimestre de 2016, se elaboró el Plan Estratégico Institucional– PEI, para el periodo 2016-2019, el cual se encuentra alineado con el Sector Educación y con el Plan de Desarrollo Nacional, este fue presentado y avalado por el Comité Directivo en marzo de 2016, así mismo, se presentó ante la Junta Directiva para su aprobación.
- ✓ El PEI, fue socializado al Grupo Gestores de Calidad, en el primer Trimestre del año y se encuentra publicado en la Página Web de la Entidad, en el link de transparencia.
- ✓ En relación con el Modelo de Operación por Procesos, la Organización cuenta con el Mapa de Procesos, el cual se modificó en el primer semestre del año en curso. Estos están clasificados en Procesos Estratégico, Misionales, Transversales y de Apoyo.
- ✓ **Plan de Acción Institucional:** Se estableció y desarrolló el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2016, se publicó en la Página Web de conformidad con lo establecido en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, así mismo, se realizaron los seguimientos trimestrales por parte de la Oficina Asesora de Planeación, al IV Trimestre de 2016 presenta una ejecución del 96%.

Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno - 2016 Estado General del Sistema de Control Interno

- ✓ El Modelo Integral de Planeación y Gestión de la Entidad, contiene seis (6) componentes, con los respectivos indicadores, los cuales presentan una ejecución del 96% para la vigencia.
- ✓ El ICFES, cuenta con indicadores de Gestión, los cuales se les realiza seguimiento por parte de los responsables de cada Proceso y la Oficina Asesora de Planeación. Estos son gestionados a través del aplicativo del SGC y el Plan de Acción Institucional.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

- ✓ La Entidad tiene establecido el Procedimiento Administración del Riesgo K1.P3 del Proceso de Control y Seguimiento, el cual establece las actividades para la Identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos, este fue revisado, ajustado y publicado en el segundo semestre de 2016.
- ✓ Cada Proceso cuenta con un Mapa de Riesgos, en el cual se identifican los riesgos asociados, los controles y el tratamiento de los mismos.
- ✓ La Oficina de Control Interno, en el mes de junio realizó el monitoreo a los Mapas de Riesgos para establecer la efectividad de los Controles establecidos y el cumplimiento de las acciones de los Planes de mitigación definidas por cada proceso y generó el informe sobre la gestión realizada.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Este módulo comprende tres componentes, Auditoría Interna, Autoevaluación Institucional y Planes de Mejoramiento, a continuación, se presenta los principales avances respecto de éstos:

- ✓ Durante el año 2016, la Oficina de Control Interno, para fomentar la Cultura de Autocontrol, realizó diferentes actividades, dentro de las cuales se encuentran:
 - Sensibilización a los Gestores de Calidad, dentro de la cual se presentó la importancia del Autocontrol y se realizó un ejercicio práctico.
 - Diseño y presentación de Tip's de Autocontrol a toda la organización a través de la revista Enlace, la cual fue publicada el pasado 1 de diciembre del 2016, esta actividad se realizó en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno - 2016

Estado General del Sistema de Control Interno

- ✓ Durante el año y de acuerdo con el Programa anual de auditorías, se desarrollaron entre otras las siguientes auditorías:
 - Auditorías a diferentes módulos del sistema de nómina- kactus.
 - Seguimiento a la implementación de Planes de Acción para los hallazgos que dejó la auditoría externa de recertificación.
 - Verificación de planes de acción de tecnología.
 - Auditoría al proceso de Recaudo – Inscripción – Citación prueba Saber 11 calendario A (Gestión de datos manejados a través del aplicativo PRISMA e ICFES Interactivo).
 - Auditoría a la administración de base de datos puesta en los ambientes de producción, pruebas, desarrollo.
 - Auditoría infraestructura tecnológica centro de datos – Datacenter.
 - Auditoría de Seguimiento a implementación proyecto Sistema de Gestión de Seguridad en la Información-GSI.
 - Seguimiento a la Gestión de Riesgos.
 - Auditoría de diagnóstico a la implementación de gobierno de tecnología concerniente a los sistemas de información y tecnología del ICFES-PETI".
 - Auditoría al sistema de apoyo documental (Orfeo).

- ✓ La Entidad recibió la Auditoría Externa de renovación de certificación de calidad basada en norma ISO9001:2008 y NTC GP1000-2009, la cual se realizó en el mes de abril por parte del ICONTEC, la cual determinó la conformidad del Sistema.

- ✓ La Oficina presentó los informes de Ley correspondientes, dentro de los términos y fechas establecidas en la normatividad para cada uno, dentro de los cuales se pueden citar:
 - Informe Pormenorizado de Control Interno.
 - Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.
 - Informe Ejecutivo anual de Control Interno.
 - Informe de Control Interno Contable.
 - Informe seguimiento a las PQR's.
 - Informe de evaluación por Dependencias.

- ✓ La Entidad ha formulado Planes de Mejoramiento, resultado de las auditorías internas y la auditoría al SGC, así mismo, se establecieron acciones como resultado de la revisión de indicadores del FURAG 2015, las cuales sirvieron

Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno - 2016 Estado General del Sistema de Control Interno

como insumo para mejorar la estrategia de desarrollo del proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2017.

- ✓ El ICFES, cuenta con el Aplicativo SIGO, donde se registran y se lleva el seguimiento a las acciones correctivas y preventivas que generan los procesos como resultado de la evaluación y auditorías internas y externas de calidad y de gestión. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a las acciones de mejora, las cuales han sido ejecutadas de acuerdo a las metas y plazos establecidos durante la vigencia.
- ✓ Durante la vigencia 2016, el ICFES no fue objeto de auditoría por parte de la Contraloría General de la República. En el mes de diciembre de 2016, se hizo un requerimiento por parte de la Contraloría Delegada para el Sector Social, relacionada con una denuncia, a la cual se le dio oportuna respuesta por parte de la Entidad.

3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

3.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

- ✓ La relación con el ciudadano es permanente, la Oficina de Atención al Ciudadano mantiene una comunicación continua con la ciudadanía a través de las redes sociales, página web, solicitudes escritas y verbales para la obtención de información primaria y para la solución de PQRS, esta información es procesada al interior del Instituto y transformada continuamente en acciones correctivas y preventivas.
- ✓ Se desarrolló la audiencia pública virtual de rendición de cuentas vigencia 2015 “Icfes al Tablero”, que incorporó la evaluación de la ciudadanía mediante la encuesta sobre el ejercicio, resultados que fueron publicados.
- ✓ Fueron definidas las actividades de la estrategia de rendición de cuentas contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y actualmente se avanza con la ejecución y el seguimiento.
- ✓ En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y de su Decreto reglamentario (1081 de 2015), el ICFES ha desarrollado acciones para:
 - Revisión y actualización de los contenidos de su página web institucional, para brindar al ciudadano y grupos interesados,

Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno - 2016 Estado General del Sistema de Control Interno

herramientas que le faciliten el acceso y consulta a la información según sus necesidades.

- En el marco del respeto y protección al usuario y grupos interesados se realizaron convenios de Cooperación Técnica con el Instituto Colombiano para Ciegos –INCI-, para aunar esfuerzos técnicos, logísticos y de información para la estandarización del proceso de aplicación de la prueba Saber 11 y las demás pruebas que adelante él ICFES para población con discapacidad, de acuerdo con lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
 - Se formalizó el Convenio de Cooperación Interadministrativo con el Instituto Nacional para Sordos –INSOR-, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, humanos y logísticos para la estandarización de la prueba Saber 11 dirigida a la población con discapacidad auditiva y su proceso de aplicación en 2016.
-
- ✓ Durante la vigencia, las TRD, fueron actualizadas y aprobadas por el Comité de desarrollo administrativo, actualmente se encuentran en proceso de aprobación por el Archivo General de la Nación, una vez se aprueben se alinearán a la herramienta informática ORFEO y se dará continuidad a la creación de expedientes digitalizados.
 - ✓ La Entidad se encuentra en proceso de actualización del Programa de Gestión Documental – PGD.
 - ✓ Durante el periodo, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo desarrolló diferentes estrategias de comunicación corporativa, las cuales se implementaron bajo los lineamientos de acción de la Oficina y según las necesidades informativas y estratégicas del Instituto.
 - ✓ De acuerdo a las necesidades informativas, mensualmente los canales internos de comunicación fueron actualizados con temas relacionados en bienestar, capacitación, calidad, planeación, tecnología y misionales como desarrollo de pruebas y talleres de divulgación.
 - ✓ Así mismo, el ICFES realizó publicaciones a través de los diferentes medios de comunicación nacional y regional en prensa, Página Web, radio y Televisión.

Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno - 2016
Estado General del Sistema de Control Interno

3.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ La Entidad cuenta con un alto componente de recursos tecnológicos para el desarrollo de sus operaciones de negocio, destacando el sistema de información para la aplicación de las pruebas saber, dando cumplimiento a su objeto misional de evaluar la educación del País. Así mismo, se cuenta con un avance y cumplimiento adecuado en lo referente a la implementación de las políticas de Gobierno en Línea, dispuesto por MINTIC.
- ✓ Se cuenta con sistemas de información para los procesos financieros (ERP SEVEN) y de nómina (KACTUS).
- ✓ Mediante la encuesta de Servicio al Ciudadano se mide la satisfacción del nivel de servicio, con PQR's y la encuesta que maneja la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno - 2016
Estado General del Sistema de Control Interno

DEBILIDADES

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – ICFES

- ✓ El Código de Ética y Valores de la Entidad se tiene formalmente establecido, sin embargo, se hace necesario fortalecer las estrategias de socialización para difundir e interiorizar los valores y principios a todos los servidores públicos de la Entidad y grupos de interés y revisar lo relacionado con la operatividad del Comité de Ética.
- ✓ Dentro de la Administración del Riesgo, la cual es actualizada por los líderes de procesos y que estará apoyada a través del uso de una herramienta tecnológica, tal como la que está en proceso de implementación "DARUMA", que contiene un módulo especial para su administración; además, es conveniente en su oportunidad, revisar y formalizar la política de Administración del Riesgo, de tal manera que se establezcan los lineamientos y los roles dentro de la organización, para su gestión integral.
- ✓ La cultura de cero papeles se desarrolla de acuerdo con las normas establecidas, no obstante, se puede fortalecer la cultura de cero papel en el manejo de correspondencia y en la gestión documental del Instituto, toda vez que la información interna se maneja en medio magnético y físico.